

Doc. Entrada: 420
1623



011117



SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo Varim Hojm

**Programa de Corresponsabilidad Social para Fortalecer
los Derechos de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos
Personales, Transparencia y Gobierno Abierto en la Ciudad de México**



**“CORRESPONDES”
2017**

**Informe Final
Narrativo y financiero**

Presentado por Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad AC

Vigilancia ciudadana a la política pública de igualdad en CDMX

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.”

FORMATO DE INFORME NARRATIVO

1. CAMPO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO			
1.1 Delegación:	No aplica	1.2 Colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional:	No aplica
1.3 Espacio donde se desarrolla el proyecto (ejemplo: escuelas, plazas públicas, centros comunitarios, etc.)		La Ciudad de México, seguimiento a las dependencias del Gobierno central de la CDMX	

2. POBLACIÓN ATENDIDA			
2.1. Población atendida en el período que informa			
Población directa			Población Indirecta
Mujeres	Hombres	Total	
120	35	155	1200

2.2. Cuantifique por rangos de edad y por sexo la población directa atendida en el período que reporta								
Grupo etáreo	(0-13)		(14-29)		(30-59)		(60-adelante)	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
	0	0	15	40	20	60	0	20
Total	0		55		80		20	

2.3 Describa el perfil de la población directa atendida en el período que reporta (señalando condición social, cultural, económica, etc.):
<p>Funcionarias y funcionarios públicos del gobierno de la Ciudad de México, responsables de las 22 dependencias del gobierno central con quien estuvimos en contacto permanente; Hombres y Mujeres asistentes al "Foro Regional Mecanismos de género para la Igualdad"; Mujeres, activistas y promotoras de los derechos humanos y el derecho a la igualdad, integrantes de <i>Ciudad Feminista</i>, (reuniones periódicas celebradas para la discusión y presentación de hallazgos sobre la política pública para la igualdad y una reunión específica para la emisión del comunicado: Mujeres actoras clave en la reconstrucción).</p>



2.4. Durante el tiempo de ejecución del proyecto, ¿Cuál ha sido la utilidad del DAIP y/o del DPDP?

El Proyecto se basó en hacer uso de las herramientas de acceso a la información pública para documentar y sistematizar el nivel de cumplimiento al Acuerdo de Gobierno referido a los “Lineamientos para la implementación de Unidades de Igualdad Sustantiva y su Vigilancia en la Administración Pública de la Ciudad de México”, que definieron la instalación de las Unidades de Igualdad Sustantiva en las dependencias de Gobierno de la CDMX.

En consecuencia el DAIP fue la clave para realizar las tareas de vigilancia ciudadana al cumplimiento de los avances en la política pública de ese Acuerdo y fue el puente para informar a otras activistas y a la ciudadanía, a través de los espacios radiofónicos, de las dificultades para cumplimentar la ejecución de compromisos de gobierno en la Ciudad.

2.5. Describa claramente la replicabilidad del DAIP y del DPDP en su población o la comunidad

Con los hallazgos obtenidos por nuestra investigación y seguimiento, otras organizaciones defensoras de derechos humanos de las mujeres en la Ciudad de México estarán en condiciones de dar seguimiento a la política pública para la igualdad. Podrán replicar acciones similares que contribuyan a publicitar las acciones de gobierno, a evidenciar las omisiones o bien podrán demandar el cumplimiento de Acuerdos institucionales nodales para avanzar en las políticas de igualdad.

3. METODOLOGÍA

3.1 Habilitación en el Ejercicio del DAIP Y/O DPDP (sólo en caso de acciones de capacitación y/o piloteo de materiales)

Número de sesiones realizadas	Número de horas impartidas	Principales logros	Obstáculos y estrategias para enfrentarlos	Porcentaje de avance en la habilitación del DAIP/DPDP



Observaciones:

No aplica

4. SEGUIMIENTO DEL PROYECTO			
4.1. Avances en el cumplimiento de las Actividades			
La organización	Sí	No	Describe cómo
Concluyó satisfactoriamente el proyecto	X		Obtuvimos respuestas de las 22 dependencias en las que nos propusimos dar seguimiento al cumplimiento del Acuerdo y pudimos realizar la vigilancia que nos propusimos. Ahora contamos con información relevante que será de utilidad al movimiento feminista de la Ciudad de México para seguir pugnando por el cumplimiento y avance en las políticas de igualdad no sólo en el gobierno central, sino en las dependencias ejecutoras que deben transversalizar la política de igualdad sustantiva, conforme a las leyes y acuerdos ejecutivos locales.

METAS	Número de meta	fuentes de Verificación
VAS	1	Documento
	2	Memoria fotográfica de la reunión
	3	Memoria fotográfica del Foro
	4	Grabaciones de programas de radio

PRODUCTOS COMPROMETIDOS



PRODUCTOS COMPROMETIDOS	
1.	Documento de sistematización de información y recomendaciones.
2.	Resultados de la reunión con organizaciones especializadas con las que se difunda la investigación.
3.	Reunión con autoridades del Gobierno de la CDMX -Inmujeres para entrega de recomendaciones
4.	Grabaciones de los programas de radio en los que se participe.

4.2. Actividades de seguimiento al proyecto que realiza la organización			
La organización	Sí	No	Describe las actividades de seguimiento que ha realizado
¿Ha realizado las actividades de seguimiento de acuerdo a lo planeado en el proyecto?	X		Todas las actividades planificadas y comprometidas en el Proyecto se han realizado con éxito.
¿Considera que el INFODF, a través de la Secretaría Ejecutiva, ha dado un adecuado acompañamiento al desarrollo del proyecto?	X		Realización de dos reuniones de seguimiento, acompañamiento en el Foro Público. Respuesta a dudas y solicitudes a través de comunicación electrónica.

5. FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ¹	
5.1. Describa las Principales Dificultades Presentadas en la Ejecución del Proyecto	
Dificultades	¿De qué manera se contrarrestaron las dificultades?

¹ Pueden agregarse o eliminarse celdas, según se requiera



<p>El sismo del 19 de septiembre, centró la atención de toda la Ciudad en la emergencia y en la respuesta a la misma, haciendo imposible que durante prácticamente un mes, ningún otro tema fuera de interés.</p>	<p>No se contrarestaron, nuestra organización misma dedicó – y sigue dedicando- trabajo a la ayuda y acompañamiento de las personas damnificadas y de las víctimas. Durante un mes completo estuvimos centrando nuestra actuación en la respuesta a la crisis. Eso no impidió que las tareas del proyecto se cumplieran y que incluso el objetivo de divulgación de hallazgos se realizara, aunque con retraso en relación al calendario pensado en el momento de la elaboración del proyecto.</p>
---	--

5.2. Describa las Principales Capacidades Generadas durante la Ejecución del Proyecto	
Capacidades	¿De qué manera se ven reflejadas en el proyecto?
Población objetivo	Las autoridades y responsables de la instalación de la UIS se saben vigiladas y han respondido nuestras solicitudes de información intentando justificar o trasladar la responsabilidad a dependencias distintas del propio Gobierno. Las organizaciones feministas cuentan ahora con información diagnóstica valiosa que permitirá tomar decisiones colectivas sobre los próximos pasos para seguir promoviendo y presionando la instalación de la UIS y su correcto funcionamiento para fortalecer así las políticas para la igualdad en la CDMX mediante la transversalización en las diferentes dependencias de gobierno y no sólo a través del organo rector de vigilar la política de igualdad en la Ciudad, que es el Instituto de las Mujeres del DF.
organización civil	Tenemos información y eso empodera, estamos en capacidad de seguir las acciones de incidencia para procurar un mejor desempeño de las autoridades y para denunciar los incumplimientos de aquellas dependencias que no instalaron las Unidades comprometidas para el 31 de marzo de este año.

6. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
La Organización o Alianza Colaborativa :	Sí	No	Describa cómo



6.2 ¿Alcanzó los objetivos del proyecto?	X	Difundir la información y exigir la rendición de cuentas posibilita a las organizaciones ciudadanas especializadas en derechos de las mujeres demandar una mejor ejecución de las funciones de las instituciones de la Ciudad para que cumplan con la transversalidad de la perspectiva de género en cada uno de sus ámbitos.
6.3 ¿Fue correcta la selección de la población objetivo?	X	<p>El movimiento feminista, es un actor garante para la exigencia de los derechos humanos de las mujeres y la construcción de políticas de igualdad; el público abierto, a través de la difusión en radio y redes sociales, debe ser siempre un objetivo de nuestras actividades, para amplificar la conciencia de los derechos y evidenciar las desigualdades, la idea es ir aportando información que sensibilice y siga contribuyendo a transformar la cultura y eliminar la naturalización de la desigualdad.</p> <p>El funcionariado público de la Ciudad de México que es quien tiene que instrumentar el Acuerdo en comento, responde a las solicitudes de información realizadas y esta información debidamente procesada es devuelta a las instituciones mediante la realización del Foro realizado y los medios de difusión seleccionados.</p>
6.4 ¿Considera que hubo una adecuada correlación entre las metas, el tiempo de ejecución y los recursos planteados en el proyecto?	X	El tiempo de ejecución del proyecto no habría sido suficiente para alcanzar las metas, de no haber sido porque Consorcio ya había trabajado desde principios de 2017 en el seguimiento a la Instalación de la UIS en cumplimiento del Acuerdo del Sistema para la igualdad. Los recursos aportados por el proyecto, fueron claramente inferiores a los invertidos por nuestra organización para el alcance de los resultados obtenidos.

7. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A SU VISIBILIDAD	
La Organización o Alianza Colaborativa:	 <p style="text-align: center;">Describe cómo</p>



<p>7.1 ¿Qué estrategias y acciones emprendió para comunicar y difundir los resultados del proyecto entre la comunidad?</p>	<p>Decidimos recurrir a la comunicación sencilla de los hallazgos, por ello el documento síntesis no se imprimió para distribución, sino que se tradujo en lenguaje accesible a la ciudadanía y se difundió con GIFS a través de redes sociales y en programas de radio con audiencia cautiva y amplia. Además, sumando esfuerzos con otro proyecto propio, realizado en colaboración con la Secretaría de Gobierno y el Inmujeres de la CDMX, realizamos un Foro internacional en el que presentamos los resultados de nuestra vigilancia ciudadana y al que asistieron cerca de 100 personas y que se transmitió en vivo por FB Live alcanzando una audiencia de más de 1200 personas de México y Latinoamérica.</p>
--	--

8. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO Y REPLICABILIDAD

<p>La Organización o Alianza Colaborativa:</p>	<p>Sí</p>	<p>No</p>	<p>Describe cómo</p>
<p>8.1. ¿El proyecto formó parte de un proceso más amplio que permite la continuidad del mismo y su crecimiento a mediano plazo?</p>	<p align="center">X</p>		<p>El acuerdo que mandató la instalación de las Unidades de Igualdad Sustantiva, se tomó en el Sistema para la igualdad del Gobierno de la Ciudad en noviembre de 2016, ello fue producto del impulso que las organizaciones feministas habíamos dado desde meses previos a diversas acciones para la igualdad; habíamos realizado un diagnóstico que presentamos a la Secretaría de Gobierno y del cual se desprendieron 4 acciones prioritarias para dar seguimiento – una de ellas la instalación de las UIS- además de otros tres componentes: la vigilancia de la operación del programa de ILE en la Ciudad, el seguimiento a la ejecución y alcances de resultado 13 del presupuesto local y las mesas de discusión para el acceso a la justicia en los casos de violencia y acoso callejero. Todas esas actividades y temas centrales seguirán siendo parte de las demandas colectivas de la red de organizaciones denominada Ciudad Feminista y continuaremos las discusiones y construcción de estrategias conjuntas para el impulso a la igualdad.</p>
<p>8.2. ¿Su proyecto capacitó a otros actores sociales o Instituciones para</p>	<p align="center">X</p>		<p>Varias de las 21 organizaciones integrantes de Ciudad Feminista, suelen hacer uso de las herramientas de acceso a la información, pero sin duda, en todas se fortaleció la</p>



generar multiplicadores del DAIP o del DPDP?			convicción de que la información obtenida por esa vías da certeza y credibilidad a los diagnósticos y demandas que contruimos, pues al tratarse de estudios realizados con información de las respuestas oficiales, nuestra lucha se legitima y fortalece.
8.3. ¿En qué medida el proyecto puede ser replicado o adaptado a otros proyectos o programas?	X		Trabajar con las organizaciones interesadas en el seguimiento a la política de igualdad, mostrando la información y la forma de obtenerla, fortalece en ellas la necesidad de ejercer el DAIP y acercarse de forma cotidiana a la plataforma de acceso a la información como una herramienta útil para su quehacer, lo que posibilitará la replicabilidad de proyectos como el presente.

9. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD	
La Organización o Alianza Colaborativa:	Describa cómo

9. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD	
<p>9.1. A partir de la ejecución de su proyecto, ¿cuál considera que es el papel específico de su organización con relación a la problemática social atendida?</p>	<p>Consortio es una organización que tiene una larga y reconocida trayectoria en las acciones de incidencia política a favor de la igualdad en México y América Latina. Este proyecto aporta veracidad a las demandas y aumenta nuestra capacidad de exigencia al gobierno, esta vez, hemos documentado que sólo 7 dependencias – de las 22 que monitoreamos- cumplieron con un Acuerdo dictado desde el Sistema de Igualdad, encabezado por el Jefe de Gobierno. Ello nos permite una denuncia ciudadana documentada sobre la falta de compromiso y ejecución del Gobierno en políticas centrales para el Desarrollo de la Ciudad.</p> <p>Dar seguimiento a la instalación, o no, de las UIS es una tarea fundamental de vigilancia ciudadana para el cumplimiento de las políticas de igualdad en cada una de las dependencias de la Administración Pública local. Las instalación de Unidades dentro de cada dependencia es un paso más para buscar colocar la transversalidad de género en las áreas de gobierno que atienden las diferentes agendas públicas, más allá de la mera existencia del organismo rector de vigilar que la igualdad sustantiva se aterrice en toda la política pública.</p>
<p>9.2. A partir de la ejecución de su proyecto, ¿cuál considera que es el papel específico de la comunidad que fue habilitada en el ejercicio del DAIP y del DPDP frente a sus problemáticas sociales?</p>	<p>Los grupos feministas interesados en la incidencia y mejora de la política pública en la Ciudad tienen ahora un diagnóstico que acompaña y documenta la demanda de fortalecer las acciones de gobierno para la igualdad. El análisis de esa información será fundamental para las decisiones de actuación colectiva en los siguientes meses.</p>



10. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN AL CAMPO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL			
La Organización o Alianza Colaborativa:	SÍ	No	Describe
10.1. ¿El diagnóstico del proyecto resultó adecuado para el espacio territorial y la población beneficiada?	X		El proyecto identificó claramente el problema, sus objetivos y los posibles alcances de una actuación calendarizada a tres meses, pero inscrita en un proceso más amplio, derivado de mucho trabajo y experiencia previas, pero sobre todo que continuará como parte de las acciones y demandas permanentes de un movimiento social que en la Ciudad tiene fuerza, capacidad de acción y visión de futuro.
10.2. ¿Obtuvo resultados en el espacio territorial a través de sus acciones? ¿cuáles fueron?			No aplica

11. EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL DAIP Y DEL DPDP CON RESPECTO AL PROYECTO		
La Organización o Alianza Colaborativa:	Describe cómo	
11.1 Respecto al DAIP, en qué % de los siguientes criterios se ubica su población objetivo.	Las feministas forman parte de un movimiento social activo de manera permanente en la Ciudad de México, conocen y promueven los derechos y eso incluye el derecho a la información. Más de la mitad de las organizaciones con las que trabajamos cotidianamente, a su vez, han hecho uso de las herramienta del INFO-DF para hacerse de información y para documentar procesos. Casi todas tiene un alto nivel de apropiación del derecho ala información pública, pero algunas aún carecen de destreza en el uso del info mex, por lo que seguir incentivando y quizá capacitando a las propias organziaciones debe ser una de nuestras tareas futuras.	
Conocimiento	100	
Ejercicio	70	
Apropiación	80	



<p>11.2 Respecto al DPDP, en qué % de los siguientes criterios se ubica su población objetivo.</p>	<p>No aplica</p>	
<p>Conocimiento</p>		<input type="checkbox"/>
<p>Ejercicio</p>		<input type="checkbox"/>
<p>Apropiación</p>		<input type="checkbox"/>
<p>11.3. ¿Cómo contribuyó el DAIP o el DPDP a resolver el problema detectado en la población objetivo?</p>	<p>El problema detectado no se resolvió, pero el proyecto no se puso por objeto la resolución del mismo, sino la vigilancia ciudadana a la instalación de la UIS para documentar y tener un diagnóstico de cumplimiento. Ese existe, el objetivo del proyecto se ha cumplido, la problemática que identificamos continúa y su resolución implicará un proceso de largo aliento.</p>	

<p>12. VINCULACIÓN DEL DAIP Y DEL DPDP CON EL PDHDF</p>	
<p>12.1. ¿Qué derechos humanos se promovieron a través del proyecto?</p>	<p>El proyecto promovió el Derecho a la información como una herramienta para fortalecer y hacer cumplir el derecho a la igualdad de las mujeres en la CDMX.</p>
<p>12.2. ¿Qué mecanismo de seguimiento implementa la organización para garantizar la protección y ejercicio de los derechos humanos?</p>	<p>La nuestra es una organización defensora de derechos humanos, todas nuestras acciones y estrategias se realizan para ampliar el marco de reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las personas.</p>

13. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A SU CONTINUIDAD	
La Organización o Alianza Colaborativa:	Describe
13.1. ¿Qué propondría para dar continuidad a los logros alcanzados en el proyecto?	Seguir difundiendo los resultados de la vigilancia, pero, sobre todo, usarlos en alianza con nuestras compañeras del movimiento feminista para determinar el rumbo de las acciones colectivas futuras para el impulso a las políticas públicas para la igualdad en la CDMX.
13.2. A partir de los resultados de su proyecto, ¿qué cambios espera encontrar en la población objetivo en el plazo de un año?	<p>En las feministas, la identificación de una nueva estrategia de denuncia y presión al Gobierno para que se cumpla lo comprometido.</p> <p>En la ciudadanía, el fortalecimiento de la conciencia de las desigualdades de género que persisten en nuestra sociedad.</p> <p>En las y los tomadores de decisión, aceptación de que están en falta e incumplieron y que aceleren el paso a la instalación de las UIS, de lo contrario, que el Sistema para la Igualdad, discuta en su próxima sesión cuáles son los mecanismos de presión/sanción ante el incumplimiento de lo acordado.</p>



13. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A SU CONTINUIDAD	
La Organización o Alianza Colaborativa:	Describe
13.3. Desde su experiencia, qué elementos o líneas de acción pueden generar agendas comunes entre las organizaciones, y entre éstas y el INFODF.	<p>El derecho a la información y su acceso es el eje central de las tareas del INFODF, continuar el fortalecimiento para el ejercicio de este derecho es una de las agendas comunes permanentes entre el Instituto y las diversas organizaciones.</p> <p>Como se observa en este informe de proyecto, el acceso a la información pública es utilizado para vigilar el ejercicio de otros derechos, como el de la igualdad entre mujeres y hombres. Por ello se considera, que el INFODF podría promover intercambio de experiencias exitosas o buenas prácticas que mezclen el uso del derecho a la información con la demanda por otros derechos que las diversas organizaciones realizamos en la Ciudad.</p> <p>En la Ciudad de México se ha vivido un auge en la consolidación de ciertos derechos en leyes y programas de política pública. El gran desafío ahora se encuentra en la ejecución e instrumentación de los estándares más altos de la política pública para que sean percibidos en la vida cotidiana de las personas. Por ello se debe transitar de manera urgente a un modelo de rendición de cuentas, en el que la información pública es una herramienta central.</p>

ELABORÓ

Responsable del Proyecto

AUTORIZÓ

Representante Legal

Fecha de entrega: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

FORMATO 1

Vigilancia ciudadana a la política pública de igualdad en CDMX

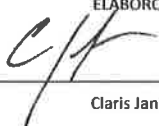
INFORME FINANCIERO

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 14 DE agosto AL 15 DE noviembre DE 2017

2017

	RUBRO/CONCEPTO	MONTO TOTAL AUTORIZADO	REPORTE PARCIAL	INFORME FINAL	REMANENTE
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Servicios personales administrativos	\$15,000.00	NO APLICA	\$15,000.00	\$0.00
	Papelería, fotocopias, artículos de oficina y consumibles de equipo de cómputo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Mantenimiento de instalaciones y de equipos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Servicios básicos	\$5,000.00	NO APLICA	\$5,197.00	-\$197.00
	Mobiliario de oficina y equipo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Arrendamiento de local	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	SUMA	\$20,000.00	\$0.00	\$20,197.00	-\$197.00
GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	Servicios personales	\$36,000.00	NO APLICA	\$36,000.00	\$0.00
	Ayudas económicas	\$9,000.00	NO APLICA	\$9,000.00	\$0.00
	Talleres, foros y eventos	\$5,000.00	NO APLICA	\$5,005.00	\$0.00
	Material de impresión y difusión	\$30,000.00	NO APLICA	\$30,000.00	\$0.00
	Gastos de transportación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Viáticos				
	SUMA	\$80,000.00	\$0.00	\$80,005.00	-\$5.00
	TOTAL	\$100,000.00	\$0.00	\$100,202.00	-\$202.00

Monto comprobado sin valor fiscal:

ELABORÓ

Claris Janis

AUTORIZÓ

Lydia Dapthe Cuevas Ortiz
Directora Ejecutiva